

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 488 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/06/2025 A 30/06/2025
4. Nombre contratista RAUL EDUARDO ROJAS HOYOS	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 98547464
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución ANTIOQUIA - Anorí GT ANTIOQUIA-CHOCÓ

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 488 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2025 A 30/06/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo contractual en el marco del Programa de Reincorporación Integral en las fases de formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, dónde se incorporan los enfoques diferenciales se tiene Asignados: 52 Personas Personas en Proceso de Reincorporación: 51 activos Personas Auto SAR: 1 Durante este mes de Junio se realizó la actividad de pedagogía del PRI con la entrega de las copias de los planes generales y los planes anuales a cada uno de los firmantes revisando con ellos cuáles son sus compromisos en las acciones y que tipo de evidenciables se recogerán a partir del mes siguiente de julio se les dio claridad frente a los ajustes a la Preselección de acciones de los planes generales e igualmente en la preselección de los planes anuales en caso de ser necesarios; como producto quedan 51 personas con selección de acciones y ajustes en los Planes generales de Reincorporación integral firmados en SIRR.51 personas con selección de acciones para planes anuales de Reincorporación integral firmados en SIRR – se cumple la meta para el mes Junio. Para este mes no se tiene seguimientos a proyectos de carácter individual o colectivos por realizar. se Dejan los soportes originales de los planes de reincorporación general y anuales entregados al archivo del GT Antioquia -choco. Evidencias 1 planillas de asistencia de Reincorporación - Evidencia 2 archivos de las asistencias de los firmantes de acuerdo con pantallazos de ARPA. Evidencia 3 reportes de planes de Reincorporación Individuales generales firmados. Evidencia 4 Reportes de planes de Reincorporación individuales anuales firmados.		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante este mes no se realizó la formulación de planes colectivos, lo que se adelanta es, identificar las necesidades de asistencia técnica en las líneas de: administración, comercialización de los proyectos colectivos del ETCR Jhon Bautista Peña en las líneas de la producción del establecimiento de un sistema de producción apícola, con base en abejas Apis melliferas y Meliponas, y al Fortalecimiento al emprendimiento de Confecciones y Marroquinería La Montaña.		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante este mes se tuvo la posibilidad de participar del CTR realizado el 12 de junio en el ETCR Jhon Bautista Peña en donde se expuso el convenio que se adelantara con la empresa VIVA para la construcción de 23 viviendas para los firmantes de los predios de la Manga y la Arrinconada, se señaló que la ONG HABITAT CITIE continuara con la construcción de las otras 4 viviendas en los predios de la Manga y la arrinconada. asignados a los firmantes de PAZ en el año 2023 por la ANT. para esto se viene adelantando el censo de la población firmante del ETCR Jhon Bautista Peña con el fin de conocer sus necesidades desde los social, educación, salud y Productividad.		
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante este mes se acompañó en la revisión de las acciones seleccionadas en los planes generales de reincorporación en la línea estratégica de reincorporación social en el eje temático de programas Especiales se acompañó a la Dupla del programa de Reunificación familiar en el proceso de sensibilización del programa y la formulación de los planes de acompañamiento propios de esta Estrategia para 6 firmantes que había presentado solicitud ante el programa, por otra parte se tuvieron acciones de Salud apoyando con la autorización de la formula medica de la firmante de coda 50-00052 ante la EPS Nueva EPS y se reclaman los medicamentos en el Dispensario de COHAN y el acompañamiento a la firmante de coda 60-02450 en el proceso de la hospitalización de su Bebe en el Hospital General de Medellín. En la línea de Reincorporación Económica se adelantó la solicitud con el equipo de sostenibilidad en el acompañamiento de la liquidación del proyecto de confecciones de la montaña con el fin de fortalecer a los firmantes que quedaran al frente de este proyecto de emprendimiento de Confecciones y Marroquinería LA MONTAÑA. EVIDENCIAS: Evidencia 5 copia de formula medica de coda 50-00052		
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante este periodo no se tenían seguimientos individuales programados pendientes del mes de junio. se continua con el acompañamiento de la producción de las unidades productivas del establecimiento de un sistema de producción apícola, con base en abejas Apis melliferas y Meliponas, y al Fortalecimiento al emprendimiento de Confecciones y Marroquinería LA MONTAÑA.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 488 - 2025		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/06/2025 A 30/06/2025	
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	Si	Durante este mes se continúa con la recolección de los certificado de las formaciones académicas y formaciones complementarias realizadas por las personas en reincorporación , al igual que las actualizaciones de los grupos familiares en el SIRR con previa autorización de finalidad uso y privacidad del tratamiento de datos de la población vinculado a los programas y rutas de atención, actualización de teléfono de contacto y registro de ubicación lugar exacto donde reside en el momento, (registros en la plataforma de SIRR), se adelanta el montaje de los planes anuales de reincorporación en la herramienta SIRR. EVIDENCIAS: Evidencia 3 reportes de planes de reincorporación individuales generales firmados. Evidencia 4 Reportes de planes de reincorporación individuales anuales firmados.		
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Durante este mes se revisó de manera continua las bases de los semáforos que nos dan cuenta de los avances en la formulación de los planes de reincorporación integral, se verificó el semáforo del 19 de junio. se realizó la tarea de revisar los ajustes a realizar en los planes de reincorporación general en el módulo de planes de proceso, pero con anterioridad se habían montado en documentos adjuntos los planes iniciales en las fechas que correspondían, igualmente se realizaron las modificaciones sugeridas por la orientadora social y la profesional de seguimiento en las Bases de priorización de acciones, con el fin de priorizar en los planes anuales de reincorporación las acciones con oferta disponible . EVIDENCIA: Evidencia 6 semáforos de junio - Evidencia 7 Base de Revisión de calidad de los planes de Reincorporación integral.		
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	se revisaron las bases de desembolsos correspondiente al mes de junio, tanto de la base general de asignación mensual como apoyo alimentario y la Base de AUTO SAR, se realiza el seguimiento a las solicitudes de reclamos frente a los desembolsos de asignación mensual que no se realizaron de los firmantes en los meses anteriores al igual que de los Desembolsos de apoyo alimentario.		
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	se participa de las siguientes Reuniones y capacitaciones durante el mes de Junio: el 3 de junio se participa de la socialización de la circular 012 - El 16 y 17 junio se participa de la capacitación de Auto SAR donde se revisó la resolución 0275 de 2025 y la manera de hacer su implementación, La Estrategia de acompañamiento a los grupos familiares de personas fallecidas víctimas de Homicidio y desaparición forzada del proceso de Reincorporación Auto SAR -AI -067 de 2021 la presentación de la respectiva malla de acciones, el 20 de junio se participa de la transferencia de metodología de superación de barreras al mercado laboral - el 24 de junio se participa de la transferencia de metodología de Estrategia de acompañamiento psicosocial acción 1.1.2.1.2. realizar acompañamiento psicosocial para la construcción del sentido de las personas en proceso de Reincorporación - el 25 de junio se participa de la reunión tripartita de ITPS entre la misión verificadora , fuerza pública y firmantes de paz de manera presencial donde se avanza frente algunos puntos, pero esta queda aplazada para la primera semana de julio con el fin de tener mayor quórum y poder revisar las condiciones de seguridad del ETCR Jhon Bautista Peña de la vereda la Plancha en compañía de la Defensoría del Pueblo y la población firmante de Paz. -Durante todo este mes de junio se adelanta la Encuesta de Necesidades Educativas de los hijos e hijas y Dependientes de las personas en proceso de Reincorporación - EVIDENCIAS: Evidencia 8 asistencias y actas de las Reuniones y capacitaciones a las que se asistió en el mes.		
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante este mes se tramitan los documentos generados frente a los planes de reincorporación general y al procedimiento de finalidad uso y privacidad del tratamiento de datos de la población vinculada a los programas y rutas de atención, así como de los integrantes de los núcleos familiares. los cuales se entregarán al Archivo en el mes siguiente.		

11. CERTIFICACIONES
 En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista Raul Eduardo Rojas Hoyos Nombre: RAUL EDUARDO ROJAS HOYOS	Aprobación supervisión (firma electrónica) Luz Nely Osorno Ospina Nombre: Luz Nely Osorno Ospina /Daniel Castaño Ospina. Cargo: Coordinadora // Coordinador (E) GT Antioquia Chocó
Fecha: 30/06/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>